

APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA

Emprendimiento social

Yurani Ardila Franco

Universidad La Gran Colombia
Facultad de Contaduría
yurard5@hotmail.com

Luis Eduardo Rengifo Ariza

Universidad La Gran Colombia
Facultad de Contaduría
luise56@gmail.com

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 8, 9 y 10 de 2014 ♦ Ciudad Universitaria ♦ México, D.F.



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración



APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA

RESUMEN

La Educación Financiera hoy en día es reconocida como tema económico fundamental por todas las organizaciones internacionales; este proceso de concienciación ha advertido la necesidad de desarrollar y profundizar las capacidades financieras de la población mundial, elevando su bajo nivel de cultura financiera, que se comprenda la responsabilidad de las personas al orientar sus decisiones financieras, y que se conozca el proceso de sofisticación de los productos y mercados financieros. En América latina, esto puede ser posible a partir del reconocimiento de las necesidades específicas de la población: sus actividades productivas y sus formas de intercambio monetarias y no monetarias. Es así como, para cubrir estas necesidades se desarrollan modelos y programas de Educación Financiera orientados a diversas poblaciones de acuerdo a sus condiciones sociales y económicas, cuyo propósito es el fortalecimiento de capacidades financieras de la población de bajos recursos. La adopción de dichos programas y modelos se establece por medio de políticas gubernamentales que se apoyan en los enunciados de Educación Financiera que propone la OCDE, los cuales cada país apropia teniendo en cuenta las condiciones particulares que los caracteriza.

Palabras Clave: Cultura financiera, educación financiera, capacidades financieras, concienciación financiera, principios de educación financiera, buenas prácticas de educación financiera.



APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA

Introducción

Este trabajo tiene como propósito realizar una aproximación descriptiva del estado actual de la educación financiera en América Latina. Esta temática es considerada en la actualidad como asunto económico fundamental por las organizaciones internacionales, y concebida, al mismo tiempo, como una estrategia pertinente para conocer la evolución de los mercados financieros y el modo de afrontar los efectos de las crisis financieras internacionales.

En este sentido, se han adelantado, en el marco de una política de educación financiera global, planes y/o programas que buscan promover el desarrollo de las capacidades financieras de la población, con el fin de beneficiar tanto al consumidor de productos financieros como a los oferentes del sistema; por lo tanto, consideramos que el desarrollo de este trabajo se debe orientar por la respuesta a la siguiente pregunta problema: ¿Cómo se ha dado el proceso de la educación financiera en América Latina?

De acuerdo con lo anterior, la búsqueda se orienta a identificar el estado actual de la educación financiera en América Latina. Con tal propósito, se busca reconocer las condiciones económicas y sociales propias de la población; determinar las circunstancias actuales de su cultura financiera; indagar acerca de los modelos y/o programas de educación financiera implementados en la región y, por último, analizar la adopción de los principios que presenta la OCDE, en la construcción de los modelos y programas orientados a la población bancarizada y no bancarizada de América Latina.

Para el logro de estos objetivos, se adelantó un proceso metodológico en tres fases: en primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica de los documentos que enmarcan los principios de educación financiera propuestos a nivel internacional por la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), así como de los documentos que describen la situación económica y social de la población de América Latina; en segundo lugar, se revisaron los programas y/o modelos de educación financiera implementados en América Latina, determinando la población objeto, propósitos, temáticas, metodología, alcance y recursos; por último, se estableció la relación entre los principios de los organismos internacionales y los programas y/o modelos desarrollados en América Latina.

El desarrollo de la temática se realiza en seis partes: la primera desarrolla los aspectos generales de la educación financiera; la segunda, alude a las condiciones de la educación financiera en América Latina; la tercera, aborda las concepciones de programas y modelos de educación financiera en la región; la cuarta, trata los principios, población, objetivo y contenidos de formación de la educación financiera; en la quinta se analiza la adopción de los principios en la región y por último, se presentan las consideraciones finales.

1. Aspectos Generales de la Educación Financiera

El reconocimiento mundial de la Educación Financiera como un hecho económico importante es innegable, si nos acogemos a las declaraciones de las diversas instituciones a



nivel mundial como las organizaciones internacionales, las instituciones multilaterales y los foros internacionales como el de la OCDE (Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico), el Banco Mundial, el G-20, el APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) y la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).

Este reconocimiento se ha manifestado en un creciente proceso de concienciación al advertir la necesidad de desarrollar y profundizar las capacidades financieras¹ de la población. Este mayor nivel de conciencia a nivel internacional, ha sido posible a través de la constatación de los siguientes hechos: al bajo nivel de cultura financiera detectado por los organismos internacionales mediante las evaluaciones a los programas que están actualmente en ejecución; al reconocimiento de la responsabilidad de las personas para orientar sus decisiones financieras; y al proceso de sofisticación de los productos y mercados financieros.

Dado este panorama, las instituciones a nivel internacional, como la OCDE, el Banco Mundial, y el G20, han considerado adelantar, en el marco de una política de Educación Financiera global, planes y/o programas que promuevan el desarrollo de las capacidades financieras de la población, con el fin de beneficiar tanto al consumidor de productos financieros como a los oferentes del sistema, a través del cubrimiento de aspectos esenciales como la planificación financiera, el ahorro, las decisiones de endeudamiento, seguros y pensiones, los cuales deben contribuir a la comprensión y modificación de tres factores de la realidad financiera mundial como:

- la complejidad de los productos financieros y del mercado de capitales
- los cambios demográficos que afectan los sistemas de pensiones
- las oportunidades que se abren en el marco normativo actual

Al observar la experiencia en relación con los planes de Educación Financiera promovidos por la Unión Europea (UE), estos se orientan, con la ayuda de las entidades públicas, a los prestadores de servicios financieros, a las organizaciones de consumidores, a los empresarios y a otros actores interesados por gestionar este tipo de programas; en general, los planes se direccionan bajo tres rasgos básicos:

- Inclusión de toda la población y cubrimiento de todos los productos y servicios financieros
- Cooperación enmarcada dentro de la Política de Educación Financiera de los Gobiernos, lo que exige vínculos estrechos entre el sector público y privado, y entre los agentes sociales e institucionales
- Continuidad en el tiempo de los planes, que superen los límites de tiempo al que inicialmente se les somete (Planes de Educación Financiera por cuatro años).

¹Según el estudio para Colombia, del Banco Mundial (2013) "El término capacidades financieras hace referencia a un concepto más amplio que el de "conocimientos financieros". Si bien la definición específica varía de un estudio a otro, los conocimientos financieros suelen ser los saberes y las aptitudes para tomar decisiones financieras clave".



Ahora bien, frente al reconocimiento de la importancia de la Educación Financiera, a su creciente proceso de concienciación y a la política que promueven los organismos internacionales con programas y planes bajo sus tres rasgos fundamentales de inclusión, cooperación y continuidad; no es extraño, entonces, que estas características se encuentren sintetizadas en la siguiente definición de Educación Financiera según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), citada en Rodríguez 2005, como un proceso por el cual:

(...) los inversores y los consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y llevar a cabo cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero. (p.15)

Así, en esta definición encontramos expresados todos los rasgos fundamentales de dicho proceso, donde se hace énfasis en una Educación Financiera en todas las etapas de la vida de una persona, la cual debe aportar decisiones financieras adecuadas a sus condiciones y necesidades, generando una apropiada gestión del riesgo y brindando una mayor estabilidad al sistema financiero.

Sin embargo, al considerar las condiciones reales de los consumidores de los productos y servicios financieros encontramos la siguiente realidad, según Rodríguez 2005:

- Los conocimientos de los consumidores e inversores han quedado rezagados frente a la evolución de los mercados financieros
- Las personas creen que la información financiera es difícil de obtener y de entender
- Los consumidores de los productos y servicios financieros sobrevaloran sus conocimientos financieros
- La planificación financiera de los hogares es mínima e inadecuada aumentando el riesgo de sobreendeudamiento
- Existe una alta correlación entre Educación Financiera y el estatus socioeconómico

Frente a esta realidad que denota un alto grado de analfabetismos financiero mundial, los organismos internacionales proponen realizar políticas que desarrollen programas y planes de Educación Financiera, siempre y cuando se diseñen y desarrollen en el marco de los siguientes principios y buenas prácticas, promulgados por la OCDE 2005:

Principios:

- Debe estar presente durante todas las etapas de la vida
- Deben tener en cuenta las condiciones concretas, específicas de la población



- La educación Financiera debe ser obligatoria y hacer parte de los programas de los sistemas educativos, desde la educación básica primaria hasta la universidad
- Debe incluir planes con instrumentos de sensibilización para comprender los problemas y riesgos financieros
- Los prestadores de Servicios Financieros deben aportarlos de manera equitativa, transparente e imparcial pensando en el interés de los consumidores
- Formar adecuadamente a los formadores
- Fortalecer la cooperación interna y externa para fomentar mejores prácticas
- Los prestadores de los Servicios Financieros deben evaluar los programas periódicamente para actualizarlos con las mejores prácticas

Buenas Prácticas:

- Acciones públicas para generar mayor concienciación en la población de los riesgos financieros
- Debe comenzar en la escuela y hacer parte de los programas de educación pública
- Fomentar a nivel regional y nacional los organismos especializados para gestionar las iniciativas públicas y privadas
- Promover los programas por todos los medios de comunicación
- Detallar la información en relación con los productos y servicios financieros
- Diferenciar entre Educación financiera y asesoramiento e información al cliente
- Evaluar los programas para establecer su cumplimiento
- Elaborar programas de formación para consumidores/inversionistas y sus diferentes subgrupos
- Realizar programa para formar formadores

Con estos principios y buenas prácticas, consideran los organismos internacionales, se debe hacer frente a las condiciones de insuficiencia en la cultura financiera de la población; la implementación de una Política de Educación Financiera Global, se constituye en alternativa para que la cultura financiera sea reconocida como parte fundamental de la formación de lo que se conoce hoy en día como capital humano, entendido como un recurso económico esencial para el desarrollo de la sociedad.

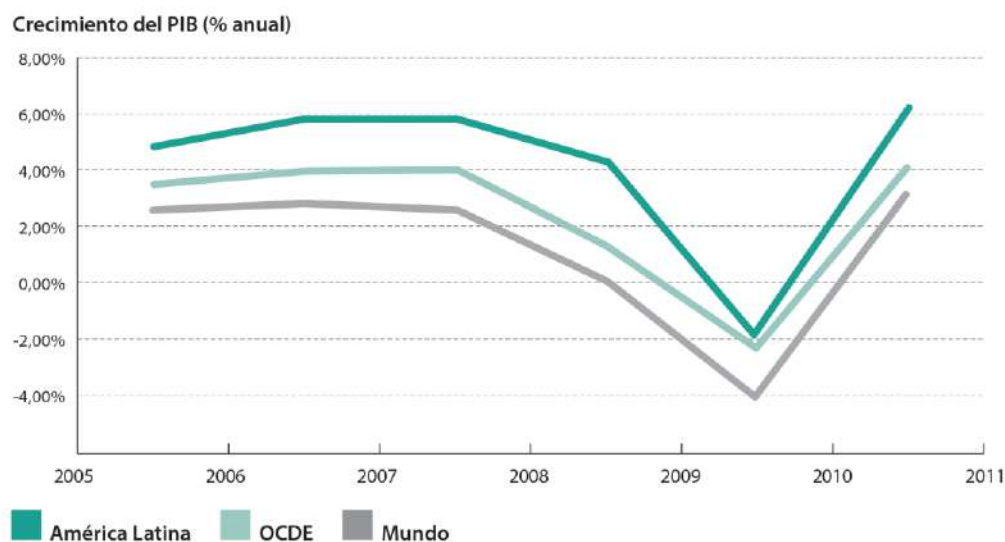
Bajo esta perspectiva, la Educación Financiera se ha convertido en una política de ser del capital humano; de esta manera, entonces, no es extraño encontrarnos hoy, que las recomendaciones de los organismos internacionales en cabeza de la OCDE, propongan adelantar estos programas de Educación Financiera articulados al sistema educativo en todos los países, incluyendo América Latina.



2. La Educación Financiera en América latina

La condición actual de la Cultura Financiera² de la población en América Latina, no es en términos generales diferente a la expuesta por las instituciones internacionales para el contexto mundial; sin embargo, la región presenta algunos aspectos económicos y sociales específicos que la diferencian: en primer lugar, su buen nivel de crecimiento económico de los últimos años (ver gráfica N°1), el cual ha propiciado un aumento de su clase media; y en segundo término, la presencia de altos niveles de pobreza y desigualdad, no obstante su buen desempeño económico, condiciones que promueven la exclusión financiera, tanto de la población urbana como rural, lo que puede afectar en un futuro su ritmo de crecimiento económico.

GRÁFICA N° 1 CRECIMIENTO DEL PIB ANUAL EN AMÉRICA LATINA



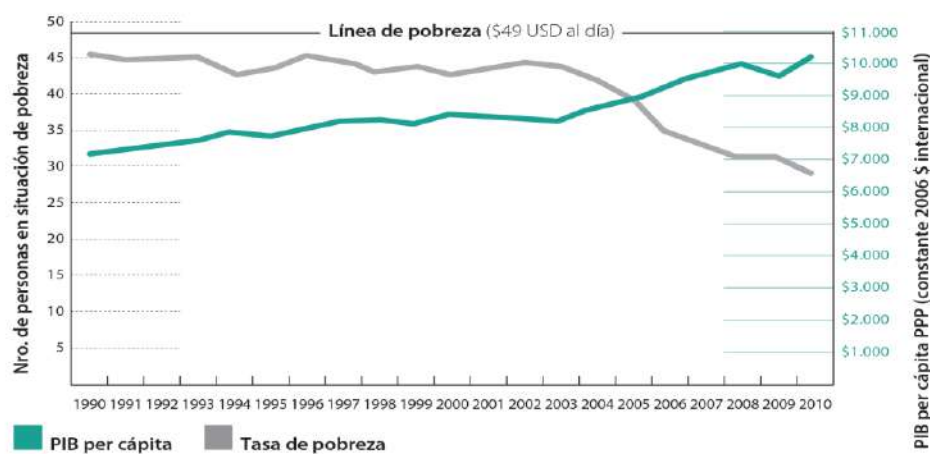
Fuente: elaboración propia con datos de World Development Indicators

FUENTE: Banco de Desarrollo para América Latina (CAF).Serie de políticas públicas y transformación productiva. N° 12/ 2013.

Bajo estas condiciones, la Educación Financiera ha comenzado a ser reconocida por los hacedores de las políticas públicas de los países latinoamericanos, como un componente importante para incidir sobre la dinámica económica del crecimiento, esto se ha circunscrito, como lo menciona la (CAF, 2012), “*en el desarrollo de una serie de iniciativas destinadas a aumentar los niveles de educación financiera de la población, en ocasiones como complemento al desarrollo de programas para promover la inclusión financiera o la protección de los consumidores*” (p.9).

² La cultura financiera según María Elvira Rodríguez (2013) es desarrollar las capacidades del usuario para “entender las normas, conocer sus derechos y obligaciones y, en definitiva, asumir responsablemente sus decisiones”.

GRÁFICA N° 2 PIB PER CAPITA Y NIVEL DE POBREZA EN AMERICA LATINAY EL CARIBE



Fuente: Tableau Public

FUENTE: Banco de Desarrollo para América Latina (CAF). Serie de políticas públicas y transformación productiva. N° 12/ 2013.

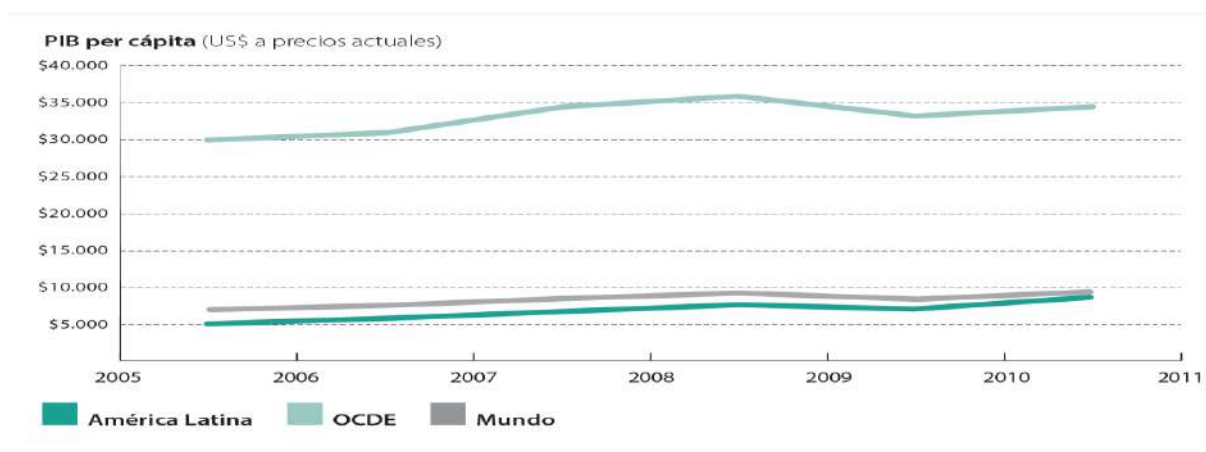
Sin embargo, en esta declaración de la OCDE, se aprecia una separación entre adelantar programas de inclusión financiera o de protección al usuarios del sistema financiero; creemos, por el contrario, que la promoción de una Cultura Financiera en América Latina, además de aportar a las personas conocimientos en el manejo de sus finanzas personales para que se beneficien de los mercados financieros más desarrollados, puede complementarse con los procesos de inclusión financiera, de protección al usuario del sistema y de reducción de la pobreza (ver gráfica N°2) .

No obstante, observamos en esta dirección cómo en los países de América Latina se vienen adelantando programas que se sustentan en la complementariedad entre la Educación Financiera, la Inclusión y el desarrollo del capital humano.

Esta complementariedad se debe profundizar y hacerse extensiva, no sólo a las áreas urbanas, sino a las áreas rurales de los países de la región, toda vez que en ellas se encuentra gran parte de la población viviendo en condiciones de pobreza. Es necesario mencionar, entonces, que a pesar de los esfuerzos por reducirla, persisten condiciones de desigualdad como lo señala el informe de la CAF, 2013 (Banco de Desarrollo para América Latina), al declarar que América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo (ver gráfica N°3), lo cual se refleja en el indicador del ingreso per cápita, en la dotación de infraestructura y de servicios básicos que componen el índice de desarrollo humano (IDH)³.

³ El índice de desarrollo humano (IDH), mide el desarrollo mediante la combinación de indicadores de esperanza de vida, de los resultados del sistema educativo y del ingreso. Es decir, tiene en cuenta el desarrollo social como el económico.

GRÁFICA N° 3 PIB PER CAPITA EN AMERICA LATINA



Fuente: elaboración propia con datos de World Development Indicators.

FUENTE: Banco de Desarrollo para América Latina (CAF). Serie de políticas públicas y transformación productiva. N° 12/ 2013.

Además, si se tiene en cuenta el índice de Gini⁴, que mide la desigualdad, según el mismo informe de la CAF, 2013, “Los países de la región presentan índices de Gini entre 45 y 60, mientras que los países de la OCDE se ubican, en promedio, en alrededor de 33” (p.20)

Dado este contexto de desigualdad que presentan los países latinoamericanos, consideramos de manera general, que el primer paso, para el diseño e implementación de los programas de Educación Financiera, sería consultar las verdaderas necesidades de la población, teniendo en cuenta que la situación de pobreza lo que inicialmente pone de presente es la creación de actividades productivas sustentables, que generen riqueza para la población involucrada.

En este sentido, entonces, los programas de Educación Financiera incidirían de manera más eficiente sobre la población en situación de pobreza, si se orientaran a complementar el desarrollo de las actividades productivas sustentables propuestas por las mismas comunidades.

Ahora bien, como base de este proceso de complementariedad entre la Educación Financiera, la inclusión, la protección al usuario del sistema, al desarrollo del capital humano y la disminución de la pobreza de la población, se debería tener en cuenta el hecho económico del uso del dinero; es decir, establecer la diferencia entre economías monetarias y no monetarias, como base para comprender en qué contexto económico de intercambio se están desarrollando las actividades productivas.

La diferencia entre economía monetaria y economía no monetaria, está dada en la forma como en un sistema económico la población utiliza de manera general el dinero para realizar todos sus intercambios de mercancías, lo cual supone ya un cierto grado de

⁴ El índice de Gini mide el grado de distribución del ingreso en una economía. Un índice con un grado cero significa distribución completamente equitativa, en tanto que un índice de 100 representa un grado de desigualdad absoluta.

desarrollo productivo; por el contrario, cuando nos encontramos con un sistema económico no monetario lo que hayamos es una baja utilización del dinero como instrumento de intercambio, debido a un bajo nivel productivo, lo que conduce a realizarlo por intermedio de otras formas, como por ejemplo el trueque.

Dadas estas dos formas de intercambio, en los países latinoamericanos encontramos expresiones de ellas, lo que nos debe conducir a pensarlas de manera diferenciada cuando se trate de establecer programas de Educación Financiera.

En este sentido, consideramos que los principios y buenas prácticas formulados por los organismos internacionales están pensados, en su generalidad, para economías monetarias, dejando por fuera de cualquier consideración la realidad de las poblaciones que se vinculan económicamente bajo formas de intercambio no monetarias.

En esta dirección, por ejemplo, podemos encontrar poblaciones que por su vinculación a actividades fundamentalmente extractivas de recursos naturales, pueden realizar sus intercambios por intermedio del dinero (economía monetaria), pero sin superar sus condiciones de pobreza; lo que conduce a pensar que la circunstancia del intercambio monetario no garantiza la disminución de ella; es decir, que el intercambio por intermedio del dinero que realiza una población determinada, no tienen una relación directa con la disminución de la pobreza, aunque puede ser una condición necesaria pero no suficiente.

Por consiguiente, no es extraño encontrar en los países latinoamericanos, la siguiente realidad: poblaciones con un alto nivel de vinculación con la economía monetaria y a su vez otras con relaciones no monetarias, y juntas con altos índices de pobreza; podría parecer paradójico, pero lo que estos hechos nos indican es que una de las condiciones de la disminución de la pobreza no se encuentra de manera fundamental y directa en la mayor o menor circulación del dinero, sino en las actividades productivas que la requieren.

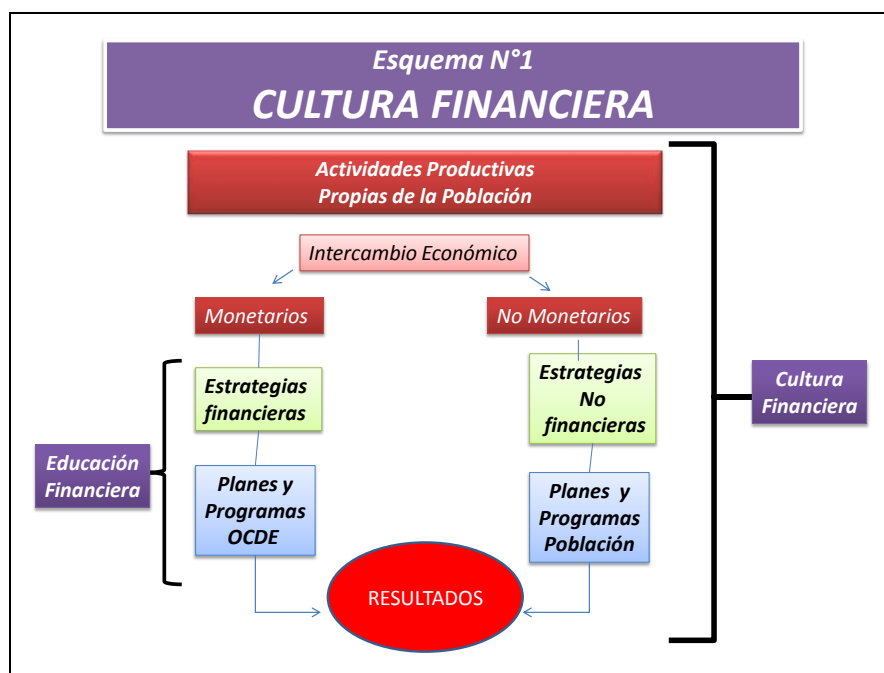
En este sentido, podemos decir que la disminución de la pobreza de una población determinada, se origina en el hecho del desarrollo de las actividades productivas propias de la región, apoyadas sí por una mayor disponibilidad de dinero que permita el intercambio de mercancías.

Al mencionar que el dinero en una sociedad permite el intercambio, nos referimos a la relación que se establece entre la cantidad de dinero y los bienes producidos e intercambiados; si la cantidad de dinero aumenta más rápido que la cantidad de bienes producidos, se incrementan los precios; es el caso de las regiones en donde se extraen recursos naturales para exportar y no se promueven actividades productivas propias de la región (regiones mineras o petroleras). Por otra parte, cuando la producción de los bienes y servicios crece más rápido que la cantidad de dinero disponible, se desacelera el crecimiento y se corre el riesgo de una deflación, que corresponde a una caída en los precios de los bienes.

Todo esto ocurre en un contexto de economía monetaria, donde los intercambios están mediados por el dinero, pero éste no se constituye en la fuente del crecimiento, sino como diría Hopenhayn 2002 *“El dinero ha sido comparado, desde Locke, Hobbes y Hume, al*



lubricante que reduce las fricciones propias del trueque. Ya Aristóteles entendió el origen del dinero como solución al problema de la coincidencia de deseos requerida por el trueque” (p.24). Es decir, que el dinero es sólo un instrumento, un “lubricante”, que promueve el intercambio de mercancías y no el verdadero motor del crecimiento económico que se encuentra en el desarrollo de las actividades productivas (ver esquema N°1).



Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, es en este doble reconocimiento, en primer lugar de las necesidades de estas actividades productivas de la población, y en segundo lugar en el de su contexto de intercambio económico monetario y no monetario, que debe recaer inicialmente el interés y los esfuerzos de los programas de Educación Financiera; que se constituyan estos reconocimientos en principio y origen de las buenas prácticas, que a partir de ellos, se direccionen las estrategias que modifiquen y potencien las capacidades financieras de la población, y se dé el proceso de complementariedad entre la Educación Financiera, la inclusión, la protección al usuario del sistema, el desarrollo del capital humano y la disminución de la pobreza de la población.

3. Concepciones de programa y modelo de Educación Financiera en América Latina

Los planes en Educación Financiera para América Latina, están pensados desde la construcción de programas o modelos, los cuales se diseñan según la intencionalidad de la entidad encargada de promover esta educación, cuyo propósito inicial es formar en primera medida a la población en condiciones de pobreza.

Los programas de Educación Financiera se aplican en poblaciones con condiciones específicas de aprendizaje, por ejemplo el que se muestra a continuación, donde su objetivo consiste en la promoción de cuentas de ahorro y el acceso de los servicios financieros en el

programa de gobierno JUNTOS realizado en Perú, como se evidencia en el cuadro N° 1 se busca la formación en un ítem particular

CUADRO N° 1 PROGRAMA PROMOCION DEL AHORRO EN FAMILIAS JUNTOS

PAIS	PERÚ
Número de beneficiarios	24.366 mujeres
Fecha de Actividad	Octubre 2009 – Junio 2012
Lugares de intervención	Departamentos: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Puno, Huancavelica
Organizaciones involucradas	PTMC JUNTOS, Banco de la Nación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, CT-CIAS, MINAG-Agro Rural.
Objetivos	Promover la utilización de las cuentas de ahorro y de los servicios financieros básicos
Metodología	Talleres de alfabetización financiera para la promoción de los ahorros participativos, convocados en coordinación con los gestores del programa JUNTOS.
Materiales	Juego de cuadernos (tanto para las beneficiarias como los facilitadores), rompecabezas, y papelógrafos.

FUENTE: Educación Financiera Un camino hacia la Inclusión. Banco Interamericano de Desarrollo, 2012

De esta manera, la creación de programas se considera como una iniciativa planteada desde las políticas gubernamentales que impulsan el desarrollo de los modelos de Educación Financiera, los cuales pueden ser aplicados en más de un país, dado que su construcción se enfoca en conceptos generales dirigidos a cualquier población con las mismas necesidades de aprendizaje, por ejemplo:



CUADRO N° 2 MODELO DE EDUCACIÓN FINANCIERA BID RURAL

Modulo	Objetivo	Apoyo didáctico	herramienta	Temática
Conceptos básicos financieros <i>"Diccionario Financiero"</i>	Tanto los capacitadores como los clientes tengan una fuente de consulta de los conceptos más comunes en el lenguaje financiero	Lotería	Diccionario Financiero	Conceptos básicos
Consumo <i>"Gastos control"</i>	• Reestructurar los conocimientos de los participantes sobre el consumo • Clasificar y ordenar las necesidades de CONSUMO - GASTOS • Identificar el beneficio de tener un plan de acción para optimizar el uso del dinero. • Darse cuenta que un sacrificio del consumo en el presente puede significar recursos disponibles para el futuro - AHORRO	Historieta Rosita Amores	Registro Diario de gastos Clasificación y control del gasto	Consumo Gastos Ahorro

FUENTE: Modelo de Educación Financiera para población rural. Proyecto BID rural. Fondo Multilateral de Inversiones. 2012

Para dar cuenta del análisis que presentamos a continuación, analizamos 16 programas y modelos que se aplicaron en América Latina, observando los propósitos, población, metodología y aplicación de los principios que plantea la OCDE para la formación en Educación Financiera de la población.

4. Principios, población, objetivo y contenidos de formación de la Educación Financiera en América Latina

Los principios que se plantean desde la OCDE están dirigidos a formar a los ciudadanos en Educación Financiera, generando una responsabilidad frente a la toma de decisiones, teniendo en cuenta el contexto social y económico de la región donde se apliquen los modelos o programas, los cuales se orientan a niños, jóvenes, adultos, madres de familia o grupos empresariales con el objeto de mejorarla calidad de vida y bienestar mediante el uso consciente de los servicios, oportunidades y riesgos financieros.

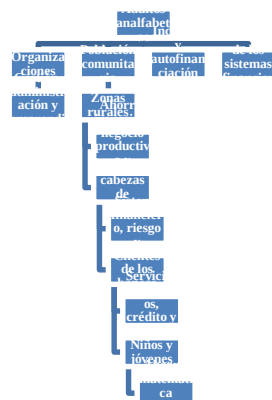
Entre los contenidos de formación que plantean los principios de la OCDE se encuentran el desarrollo de capacidades financieras, planificación financiera a largo plazo, apertura de cuentas de ahorro, adquisición de seguros, atención a los jubilados, asesoramiento al consumidor y la responsabilidad de las instituciones financieras frente al acompañamiento del usuario en su formación.

Con la implementación de la Educación Financiera, se incentiva a que las personas mejoren su calidad de vida y sus condiciones económicas, de manera que esto se refleje en el desarrollo y sostenibilidad de los países de América Latina. Los ciudadanos que participan de la formación se encuentran diferenciados en varios grupos, sin embargo, en principio se aplica en comunidades que se encuentran en condiciones de pobreza; a continuación



presentamos de manera general los contenidos de formación que se implementan según la población objeto:

ESQUEMA N° 2 POBLACIÓN OBJETIVO Y LOS CONTENIDOS DE FORMACIÓN



FUENTE: Elaboración propia

De acuerdo al esquema anterior, las temáticas más desarrolladas en América Latina están orientadas al manejo del presupuesto, ahorro, manejo de la deuda, servicios bancarios, endeudamiento, apertura de cuentas bancarias, gastos, inversiones, confianza y el riesgo al consumidor; cuando la población a formar está relacionada con empresas se les brinda información acerca de Educación Financiera para Pymes.

5. Adopción de los principios en América Latina

Para determinar de qué manera se han adoptado los principios que propone la OCDE en América Latina, analizamos algunos programas y modelos que vienen funcionando desde el año 2009; los hallazgos indican que la prioridad de formación está dirigida a la comprensión y asesoramiento de los servicios financieros, enfatizando en conceptos como el ahorro y el crédito, los cuales contribuyen a la planificación financiera de largo plazo. El objetivo es superar el analfabetismo financiero en la población, pues a partir de varios estudios previos se identificó que hay un gran margen de población que no comprende en su totalidad la manera efectiva de utilizar los servicios y productos financieros, lo que provoca una toma de decisiones sin la información apropiada.

En este sentido, en América Latina se evidencia que en la mayoría de programas y modelos se desarrolla el primer principio (*concienciación financiera*) y el segundo (*desarrollo de las capacidades financieras*), los cuales hacen énfasis en el acceso de información de los consumidores sobre los servicios financieros y la enseñanza y asesoría frente a la toma de decisiones informadas en pro del bienestar y el desarrollo de una comprensión financiera más consciente.

El tercer principio (*la planificación financiera*), fomenta el ahorro de largo plazo para la población de jubilados, sin embargo, encontramos solo algunos modelos y programas que

contemplan dicha formación; en el cuarto (*regulación y protección al consumidor*) y quinto principio (*regulación de las instituciones financieras*), proporcionan información para el consumidor mediante cursos y asesorías presenciales apoyados con recursos multimedia, a través de los cuales los usuarios pueden acceder. Con relación a la regulación las instituciones tienen como objetivo la formación y protección de los usuarios para el acceso de los servicios financieros.

El sexto principio (*asesorías por parte de las instituciones financieras a los usuarios del sistema*), se direcciona a las buenas prácticas del uso de los productos financieros; estas buenas prácticas se adelantan más en los bancos que en las organizaciones o fundaciones que participan en la Educación Financiera, pues es de gran interés para las entidades bancarias garantizar el acceso y utilización de los servicios que prestan. Por último, el séptimo principio (*uso de los medios para divulgación de información*) busca ofrecer escenarios amigables para brindar información continua y de largo plazo; no obstante, algunos programas o modelos no son flexibles, lo que se constituye en un obstáculo para cubrir las necesidades del usuario y mantener procesos de seguimiento.

En términos generales, se evidencia que América Latina ha hecho esfuerzos a partir de sus condiciones particulares para apropiarse los principios que plantea la OCDE, no obstante es importante evaluar si la apropiación de un modelo o programa para varios países es igual de funcional e impactante en los resultados de formación, teniendo en cuenta que las condiciones socio – económicas y políticas de los países difieren en situaciones específicas.

6. Consideraciones finales

La Educación Financiera reconocida como tema económico fundamental, advierte la necesidad de desarrollar y profundizar las capacidades financieras de la población mundial, en el sentido de que eleve su bajo nivel de cultura financiera; que se comprenda la responsabilidad de las personas al orientar sus decisiones financieras y que se profundice en el conocimiento del proceso de sofisticación de los productos y mercados financieros. Por todo esto, la implementación de una Política de Educación Financiera Global, se constituye en alternativa para que la cultura financiera sea reconocida como parte fundamental de la formación de lo que se conoce hoy en día como capital humano, entendido como un recurso económico esencial para el desarrollo de la sociedad.

En América latina, esto puede ser posible si se parte del reconocimiento de las necesidades específicas de la población, representadas en sus actividades productivas y sus formas de intercambio monetarias y no monetarias. Sin embargo, en la declaración de la OCDE, se aprecia una separación entre adelantar programas de inclusión financiera o de protección al usuario del sistema financiero; creemos, por el contrario, que la promoción de una Cultura Financiera en América Latina, además de aportar a las personas conocimientos en el manejo de sus finanzas personales, puede complementarse con los procesos de inclusión financiera, de protección al usuario del sistema y de reducción de la pobreza.

Por lo tanto, es de vital importancia que la construcción de programas y modelos en Educación Financiera sean pensados y diseñados de acuerdo al contexto de la población y sus condiciones socio – económicas, de modo que con esta formación sea posible que los



participantes adquieran herramientas para mejorar su calidad de vida a través del desarrollo de competencias financieras donde se posibilite la toma de decisiones autónomas y conscientes. Por último, presentamos una síntesis que pretende puntualizar estas consideraciones finales.

- La cultura financiera debe ser reconocida como parte fundamental de la formación del capital humano, entendido como un recurso económico esencial para el desarrollo de la sociedad.
- En América latina se hace necesario, como un primer momento de la construcción de programas y modelos de educación financiera, el reconocimiento de las necesidades específicas de la población como: sus actividades productivas y sus formas de intercambio monetarias y no monetarias.
- La promoción de una cultura Financiera en América Latina, además de aportar a las personas conocimientos en el manejo de sus finanzas personales, puede complementarse con los procesos de inclusión financiera, de protección al usuario del sistema y de reducción de la pobreza.
- Los modelos y/o programas de educación financiera están pensados para las economías monetarias por su relación con las entidades bancarias. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta en estos programas y/o modelos las condiciones de intercambio no monetarias de la población.
- La construcción de los programas y/o modelos de educación financiera en América Latina están orientados principalmente a vincular los usuarios potenciales a las entidades bancarias.
- Los programas y/o modelos de educación financiera en América Latina en su mayoría no contemplan la formación para comunidades que presentan condiciones especiales.
- Los contenidos de formación más relevantes en la educación financiera, están dirigidos a la apertura de cuentas de ahorro, manejo de presupuestos, acceso al crédito y manejo del riesgo financiero.
- Es necesario evaluar si la apropiación de un modelo o programa implementado en varios países es igual de funcional e impactante en los resultados de formación, teniendo en cuenta que las condiciones socio – económicas y políticas difieren de acuerdo a sus situaciones específicas.
- La construcción de los modelos y/o programas de educación financiera para América Latina, están determinados por la relación que presenta la población con la economía monetaria y no monetaria; a partir de la comprensión de esta relación se deben orientar la concepción y práctica de la educación financiera.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asobancaria. (2011). *Educación financiera para niños y jóvenes en las escuelas*. Colombia

BAC Credomatic. (2008) *Libro Maestro de Educación Financiera Un Sistema para vivir mejor*. Costa Rica

Banco de Desarrollo de América Latina, CAF (2013). *La Educación Financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas*. Serie de políticas públicas y transformación productiva. Serie N°12. Editorial Cyngular. Corporación Andina de Fomento. Caracas.

Banco de España. (2008). *Plan de Educación Financiera*. Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Bonilla, J. (2012). *Modelo de Educación Financiera para Población Rural*. Fondo Multilateral de Inversiones.

Cárdenas, M. (2007). *Introducción a la Economía Colombiana*. Bogotá: Alfaomega. Colombia. Banco de la República (199). *Introducción al Análisis Económico El Caso Colombiano*. 2 ed. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.

Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera. (2012). *Una propuesta para su implantación en Colombia*. Colombia

Ferguson, N. (2009). *El triunfo del Dinero: Cómo las finanzas mueven el mundo*. Bogotá: Debate.

Finanzgruppe. (2012). *Lanzamiento programa patmir III PATMIR: modelo de inclusión financiera en América Latina*, Cd. de México
Fundación Fama. (2012). *Informe de cierre Educación Financiera*. Nicaragua.

Hopenhayn, M. (2002). *El mundo del dinero*. Editorial Norma. Buenos Aires.

Kurnitzky, H. (1992). *La estructura libidinal del dinero*. Siglo XXI. México.

Proahorros. (2012). *Educación Financiera: Un camino hacia la inclusión*. Banco Interamericano de Desarrollo.



FUENTES ELECTRONICAS

AMIS, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. Obtenida el 10 de mayo de 2014 de <http://www.amis.org.mx/amis/educacion.html>

Corporación Kayros. Obtenida el 5 de mayo de 2014, de <http://corpokayros.org/bankomunales/>

Gobierno Bolivariano de Venezuela, Conapdis. Obtenida el 12 de mayo de 2014 de <http://www.conapdis.gob.ve/index.php/noticias/1-noticias/689-banco-de-venezuela-creara-servicio-de-atencion-para-personas-sordas>

